

# HOMICIDIOS

**Reporte acumulado  
Enero - Septiembre 2025**

## **Homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero - Septiembre 2025**

---

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe.

---

Publicación: Octubre 2025.

## Resumen Ejecutivo

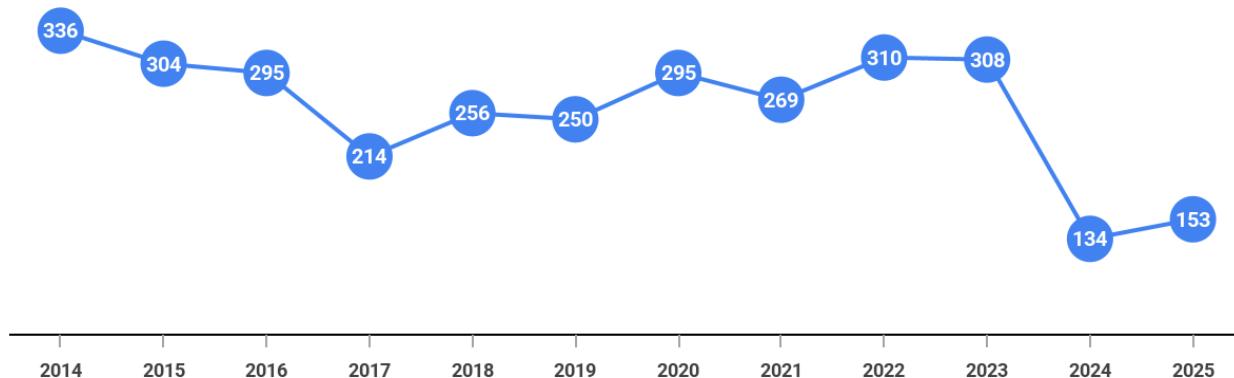
- Durante los **nueve meses transcurridos de 2025** se contabilizaron 153 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe, 85 en el departamento Rosario y 35 en el departamento La Capital. Estas cifras son las segundas más bajas desde el año 2014 para las 3 jurisdicciones, solo por encima de los registros de 2024.
- Siete de cada diez homicidios en la provincia se produjeron usando armas de fuego. Esa proporción es más elevada en Rosario y más contenida en La Capital.
- La cantidad de personas muertas por el uso de armas de fuego en la provincia es la segunda más baja desde 2014, solamente por encima de la de 2024. Lo mismo se observa en el departamento Rosario. En La Capital, el de 2025 es el menor número desde el principio de la serie.
- El 86,9% de las víctimas de homicidios en la provincia fueron **varones** y el 13,1% entre **mujeres** cis y trans. Los porcentajes en los departamentos La Capital y Rosario son similares.
- Tanto en la Provincia como en los departamentos Rosario y La Capital, la cantidad de varones víctimas es la segunda más baja de toda la serie temporal. El número de mujeres, por su parte, es el más bajo desde 2014 en la Provincia. En Rosario es idéntico al de los primeros meses de 2024 y más contenido que el de todos los años anteriores. En el departamento La Capital, por su parte, no se observan variaciones importantes.
- El 64,7% de las muertes registradas en el territorio provincial ocurrieron en la vía pública. Esa proporción es de 71% en Rosario y 60% en La Capital.
- Las cantidades de muertes registradas en la vía pública son contenidas para los tres recortes territoriales analizados, solamente por encima de las de 2024.
- El 43,8% de las muertes registradas en la provincia sucedieron en **contextos de economías ilegales u organizaciones criminales**. El valor es un poco más elevado en Rosario y más bajo en La Capital.
- En el caso de la Provincia y el departamento Rosario se trata del segundo período temporal con menor acumulación de homicidios en contextos de economías ilegales u organizaciones criminales, solo por encima de 2024. En el caso de La Capital, es exactamente la misma cantidad que el año pasado, y es el registro más bajo desde 2014.
- En dos de cada diez muertes en la provincia de Santa Fe se detectó la presencia de un **mandato o pacto previo** al homicidio. En Rosario el porcentaje es mayor. No hay casos de este tipo en el departamento La Capital.
- La cantidad de homicidios por mandato o pacto previo es la segunda más baja desde 2018 en la provincia. Lo mismo puede decirse en el departamento Rosario, con una cantidad idéntica a la de 2024.

## Homicidios. Enero - Septiembre 2025.

En el presente documento se describen una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante los primeros nueve meses de 2025, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con los años anteriores, partiendo desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato<sup>1</sup>.

En los primeros nueve meses de 2025 se registraron 153 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se trata de la segunda cifra más baja registrada desde el año 2014 para los primeros nueve meses del año.

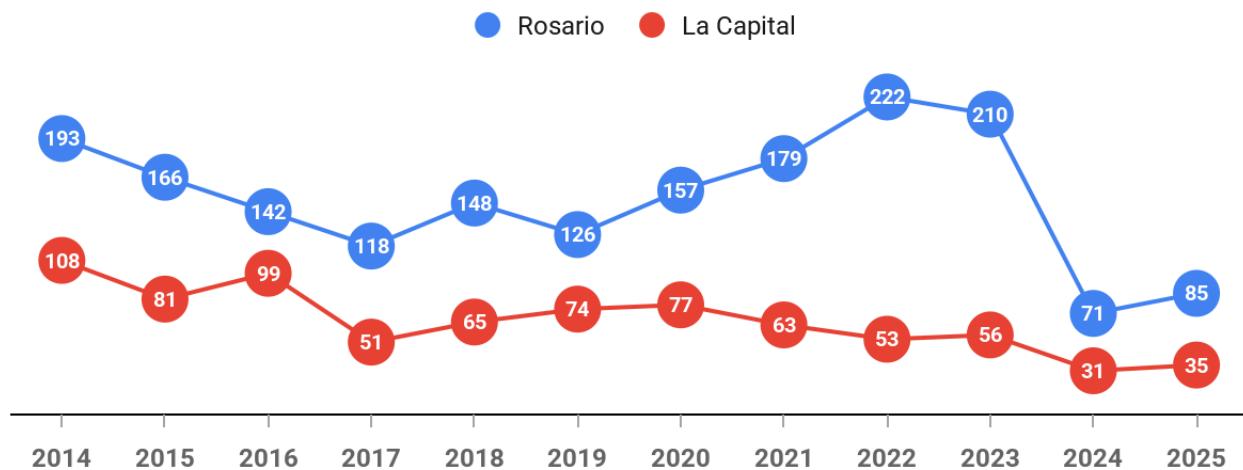
**Gráfico 1.** Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



En los dos principales departamentos de la provincia la cantidad de homicidios es la más baja de toda la serie temporal, con excepción del año 2024. La cifra de 2025 es 37,5% más baja que la de 2023 en La Capital y un 59,5% en Rosario. Si se la compara con el año con mayor volumen de casos en nueve meses, la caída es de 67,6% en La Capital -en relación con 2014- y en Rosario del 61,7% -respecto a 2022.

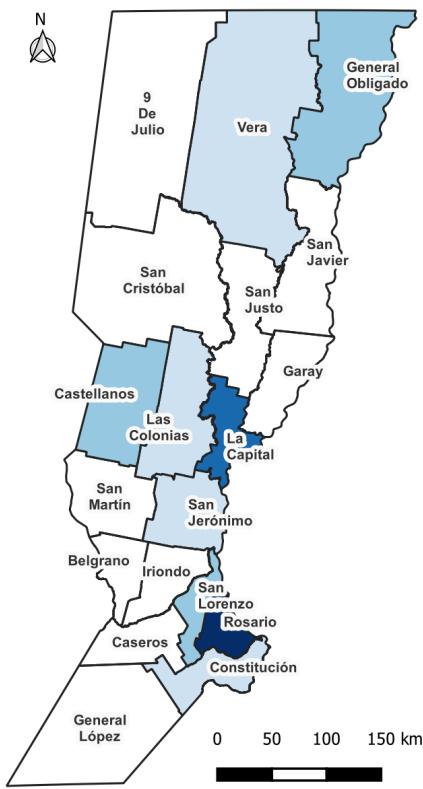
<sup>1</sup> En el Anexo se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

**Gráfico 2.** Cantidad de víctimas de homicidios. Departamentos La Capital y Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).



En cuanto a la **distribución territorial**, el 78,4% de los homicidios cometidos durante los primeros nueve meses de 2025 se concentraron en los departamentos Rosario y La Capital, con un 55,6% y un 22,9% de los eventos, respectivamente. El departamento Castellanos representó el 6,5%, San Lorenzo el 5,2% y General Obligado el 3,9%. Por otro lado, hubo tres muertes en San Jerónimo y dos en Las Colonias. Finalmente, los departamentos Constitución, San Cristóbal, San Javier y Vera registraron un caso cada uno. General López, Iriondo, Nueve de Julio, Caseros, Belgrano, Garay, San Justo y San Martín no presentaron casos de homicidios durante el 2025.

**Mapa 1.** Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. (Enero-Septiembre 2025).



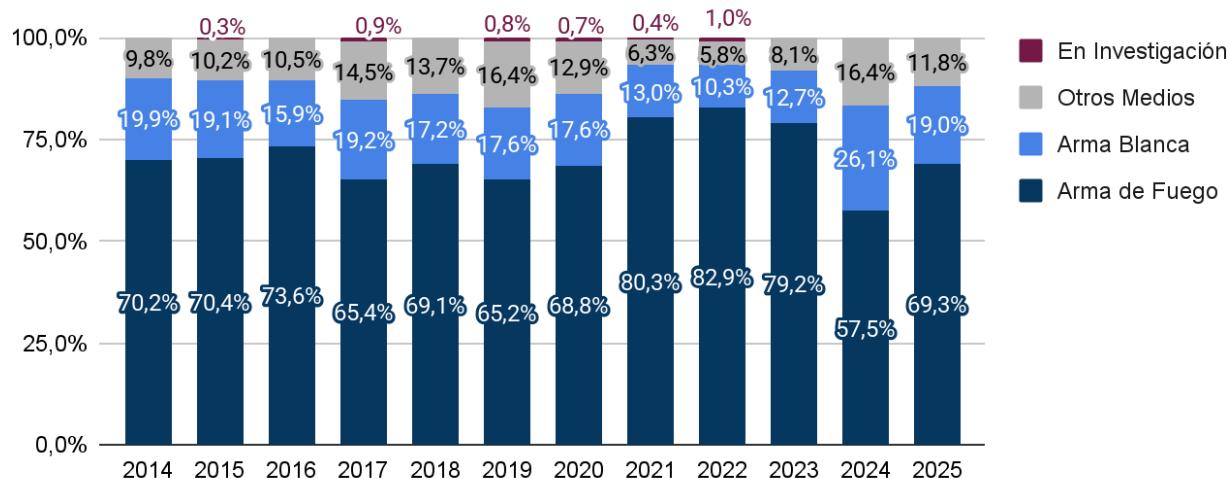
**Gráfico 3.** Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. (Enero-Septiembre 2025).



Con respecto a los **medios empleados**, se puede observar que durante los primeros nueve meses de 2025 siete de cada diez muertes se produjeron por el uso de armas de fuego. Esta proporción se sitúa en un rango intermedio si se compara con toda la serie temporal.

Si se lo compara con 2022, que es el año en el que el porcentaje fue más elevado, el valor de los primeros meses de 2025 es 13 puntos porcentuales inferior.

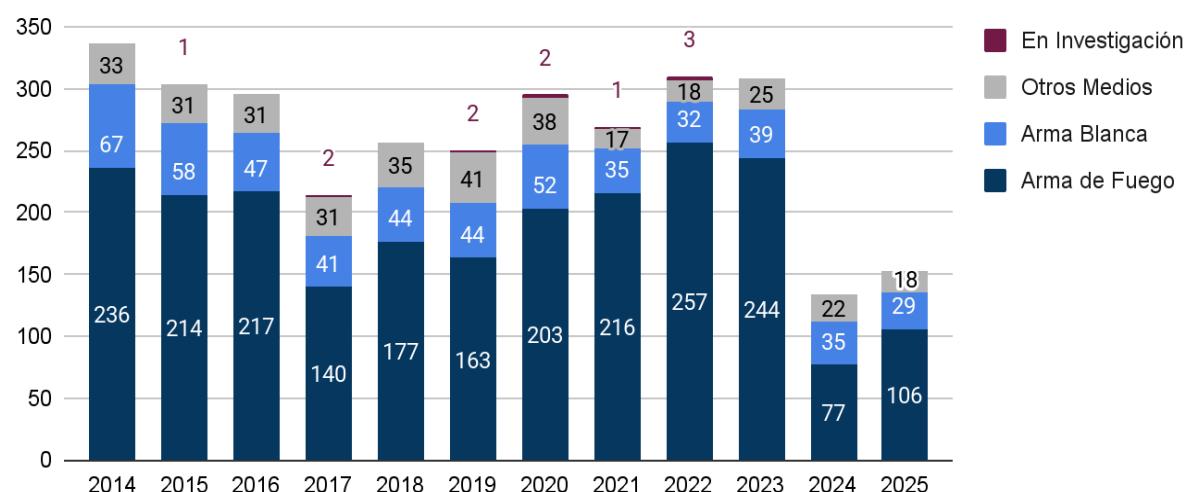
**Gráfico 4.** Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



Si se analizan las cantidades de muertes generadas con armas de fuego, durante los primeros nueve meses de 2025 se registraron a nivel provincial 106 muertes producidas por este medio. Se trata del segundo número más bajo de toda la serie temporal sólo por detrás de 2024. Es un 58,8% más contenido que lo contabilizado en el año 2022, que es el punto más alto de la serie.

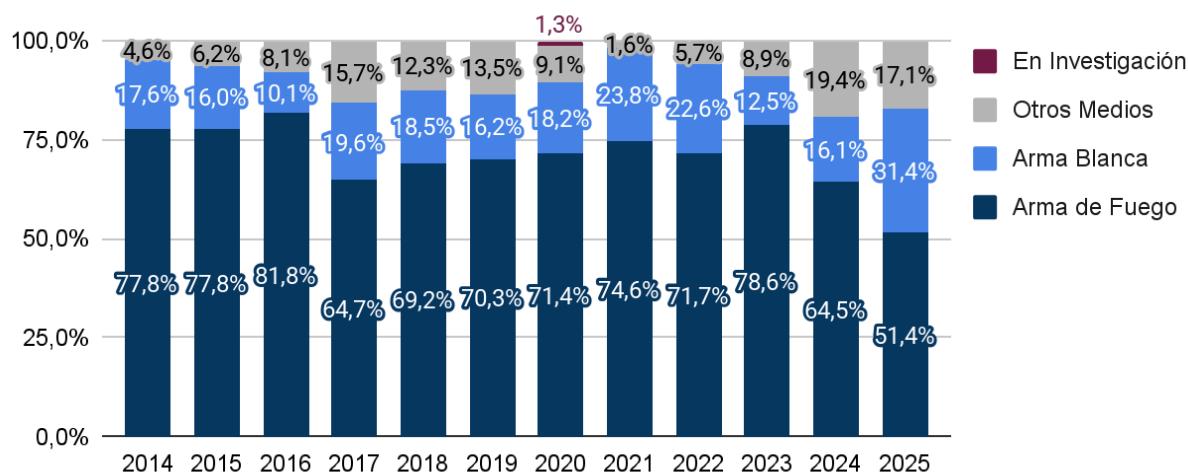
En lo que respecta a los homicidios cometidos con armas blancas, se ha observado una disminución del 17,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esta cifra es el registro más bajo de todo el arco temporal. Este valor se alinea con las cantidades acumuladas en los últimos cuatro años, lo que sugiere una tendencia más estable en la incidencia de este tipo de homicidios.

**Gráfico 5.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



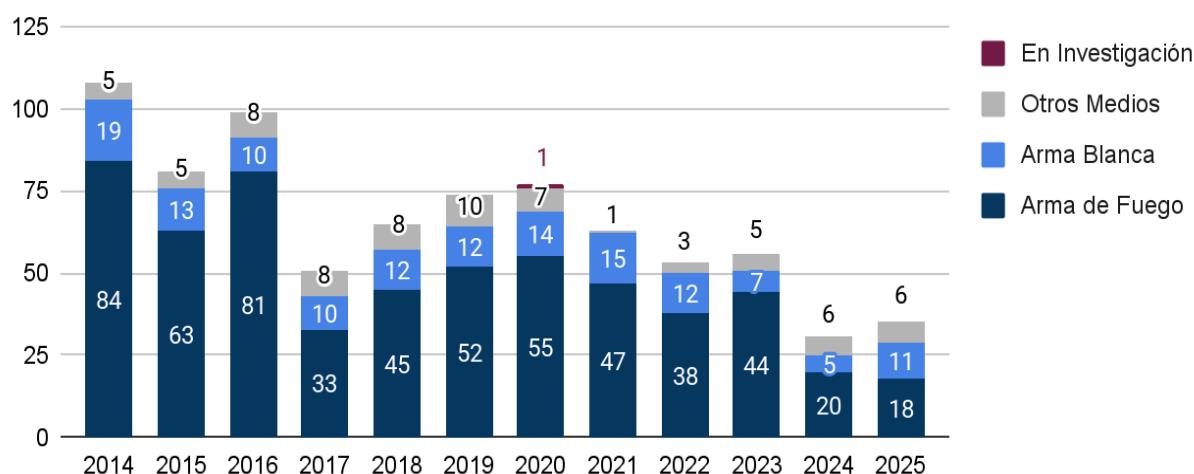
En el departamento La Capital se usaron armas de fuego en la mitad de las muertes registradas en los primeros nueve meses de 2025, mientras que el mismo período de 2024 habían sido poco más de seis de cada diez. Este porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en el departamento La Capital es el más bajo de toda la serie temporal.

**Gráfico 6.** Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero–Septiembre (2014-2025).



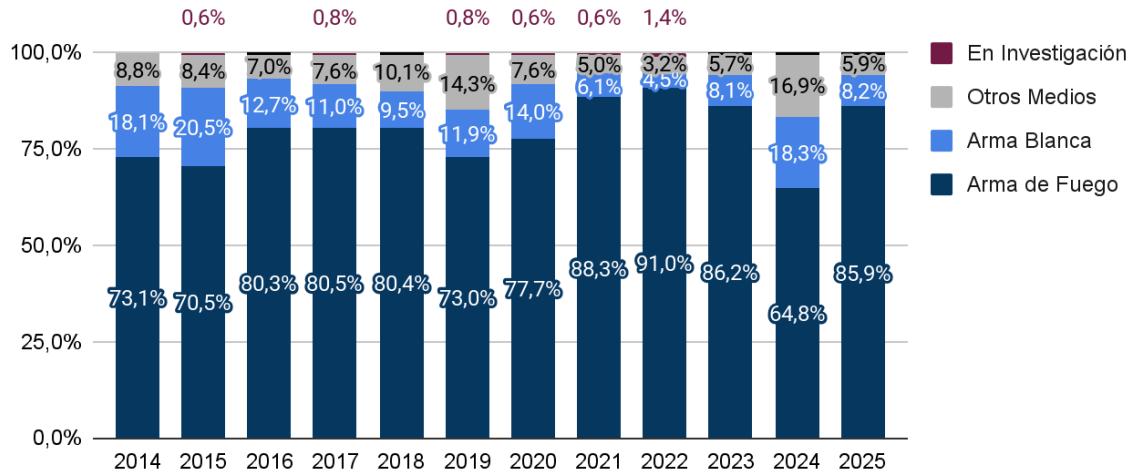
Paralelamente, si se analizan las cantidades de víctimas se advierte que el número de homicidios cometidos por armas de fuego durante los primeros nueve meses de 2025 es el más bajo de toda la serie temporal. Respecto del 2024, se produjo una caída del 10% y respecto a 2014 - punto más elevado de la serie - de un 78,6%. Por otro lado, se advierte que los homicidios cometidos con armas blancas pasaron de cinco en el año anterior a once en lo que va del corriente año.

**Gráfico 7.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero–Septiembre (2014-2025).



Por su parte, en el departamento Rosario casi nueve de cada diez muertes ocurridas entre enero y septiembre de 2025 fueron cometidas con armas de fuego. Se trata de un porcentaje relativamente elevado considerando toda la serie temporal. No obstante, no llega a los niveles de 2022, momento en que fueron más de nueve de cada diez. Se da paralelamente una disminución en la prevalencia de casos de armas blancas y de otros medios.

**Gráfico 8.** Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero–Septiembre (2014-2025).<sup>2</sup>



Sin embargo, al observar las cantidades corresponde decir que el número de personas muertas por armas de fuego es el segundo más bajo de toda la serie temporal, luego de 2024. Por su parte, las cantidades de muertes por arma blanca y otros medios son las más contenidas de toda la serie acumulada.

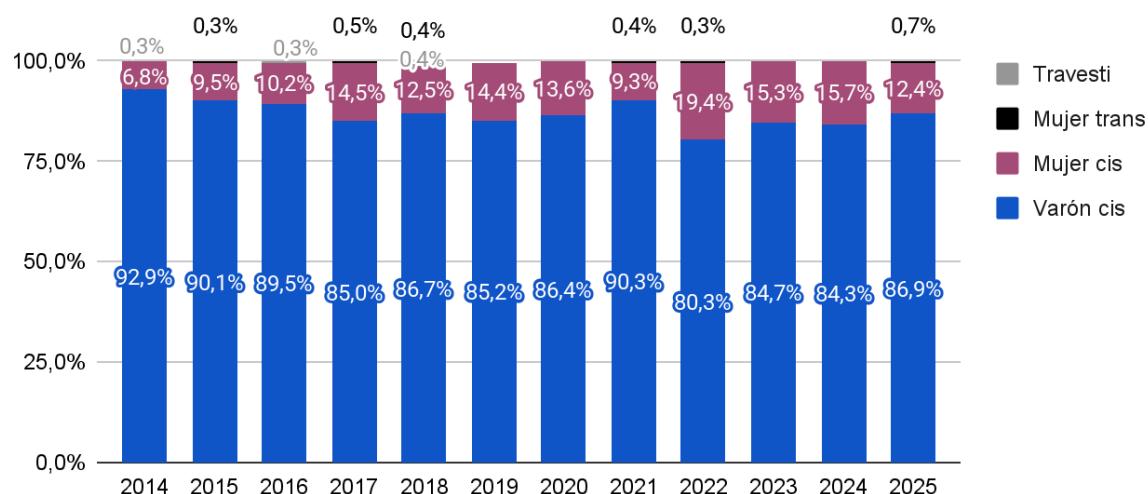
**Gráfico 9.** Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero–Septiembre (2014-2025).



<sup>2</sup> Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas sin registros de casos.

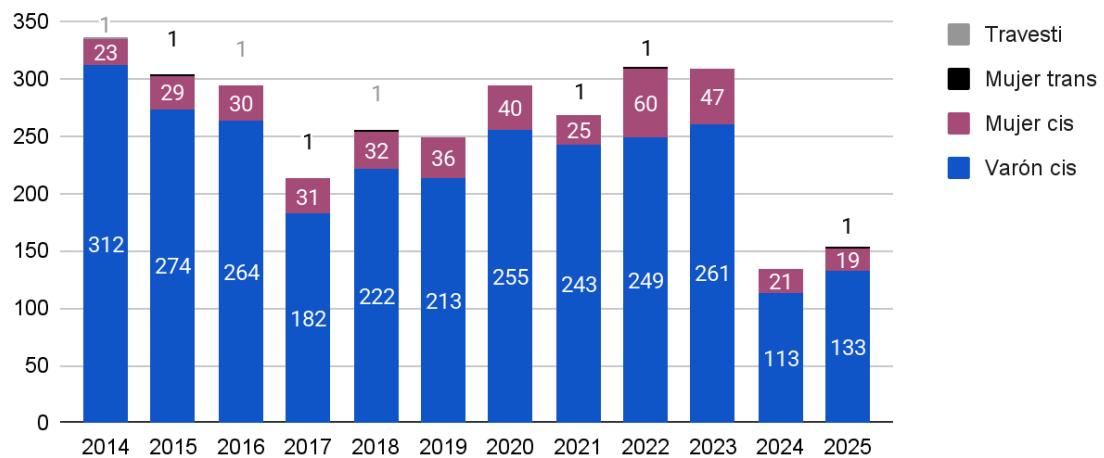
En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, en los nueve meses transcurridos del presente año casi nueve de cada diez víctimas fueron varones. Esta proporción ocupa un lugar intermedio entre 2022 -valor más elevado de la serie- y 2014 -el más contenido. En 2025, el porcentaje de participación relativa de víctimas mujeres es el más bajo de los últimos cuatro años.

**Gráfico 10.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero–Septiembre (2014-2025).<sup>3</sup>



Al analizar las cantidades de homicidios durante los nueve meses transcurridos de 2025, se puede observar que las víctimas varones presentan el segundo número más bajo desde 2014, ubicándose apenas por encima de 2024. Las mujeres víctimas presentan el registro más bajo de toda la serie temporal.

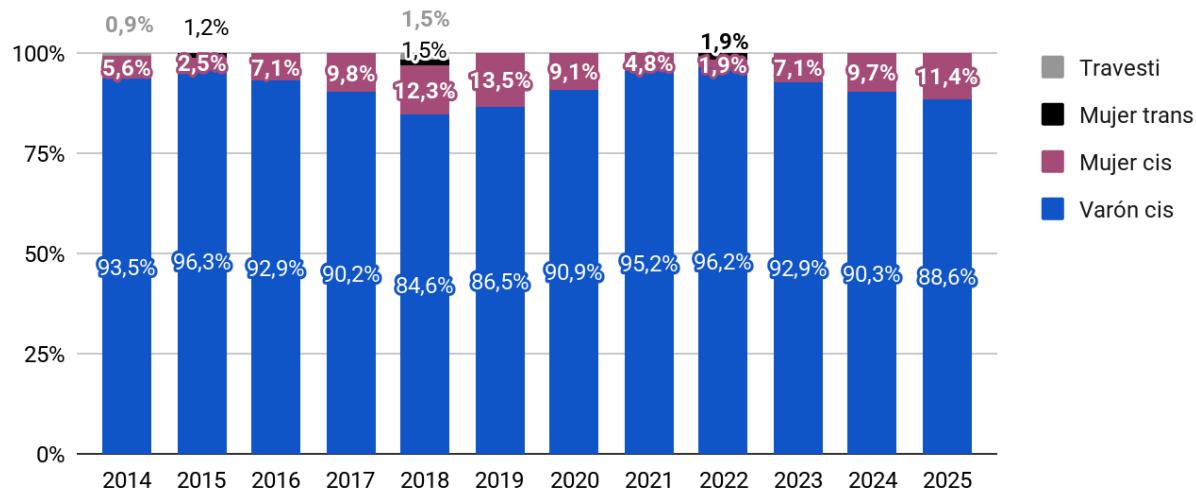
**Gráfico 11.** Cantidad de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero–Septiembre (2014-2025).



<sup>3</sup> Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Las etiquetas que no se visualizan en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

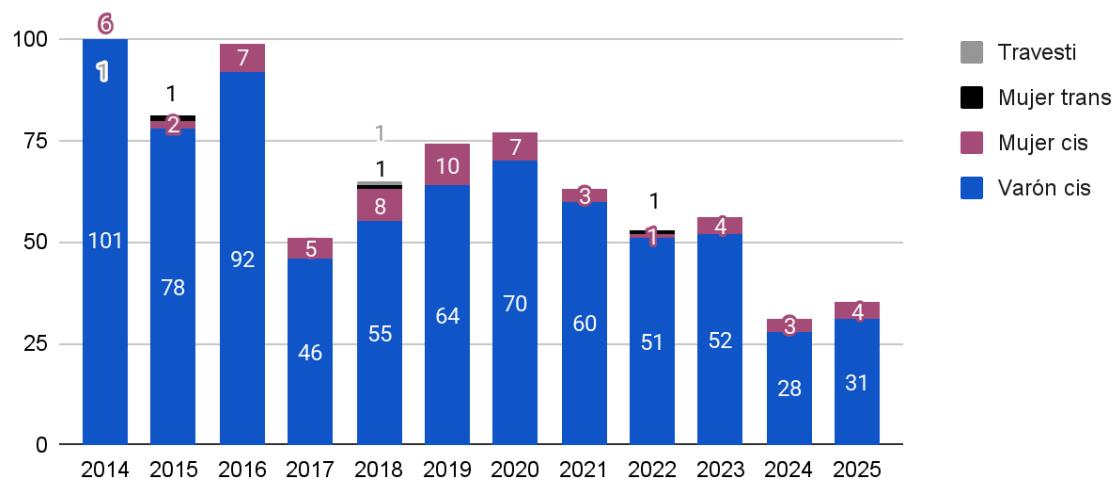
Durante los primeros nueve meses de 2025 en el departamento La Capital, se observa también que casi nueve de cada diez víctimas fueron varones. Se trata de una proporción elevada, que no obstante es la más baja de los últimos seis años.

**Gráfico 12.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Septiembre (2014-2025).<sup>4</sup>



Durante los primeros nueve meses de 2025 el número de víctimas varones registradas es la segunda más baja de toda la serie temporal, sólo superando levemente a la de 2024. Por otro lado, se registraron 4 víctimas mujeres entre enero y septiembre de 2025 en este departamento, lo que implica un caso más que en el mismo período del año anterior.

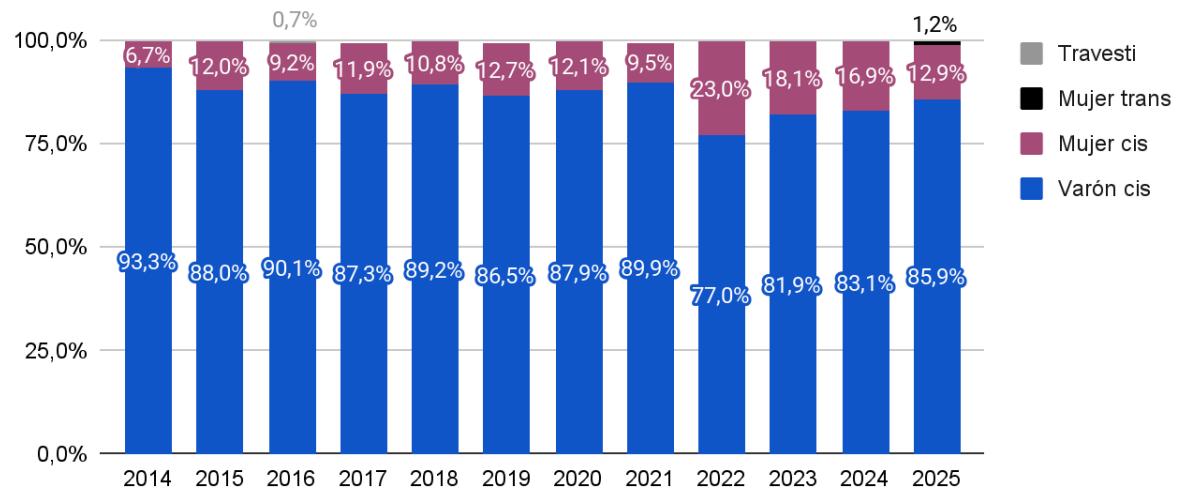
**Gráfico 13.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Septiembre (2014-2025).



<sup>4</sup> Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

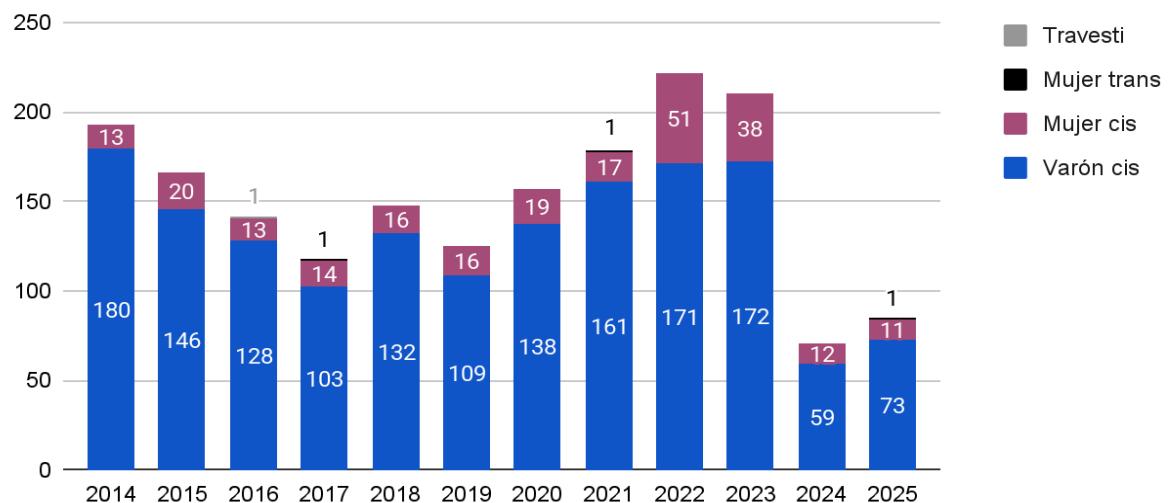
En el departamento Rosario, por su parte, durante los primeros nueve meses de 2025 casi nueve de cada diez víctimas fueron varones. Se trata de la proporción más alta de los últimos cuatro años, pero que no llega a alcanzar las de los primeros ocho años de la serie temporal. La proporción de víctimas femeninas es más baja que las de 2022, 2023 y 2024.

**Gráfico 14.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).



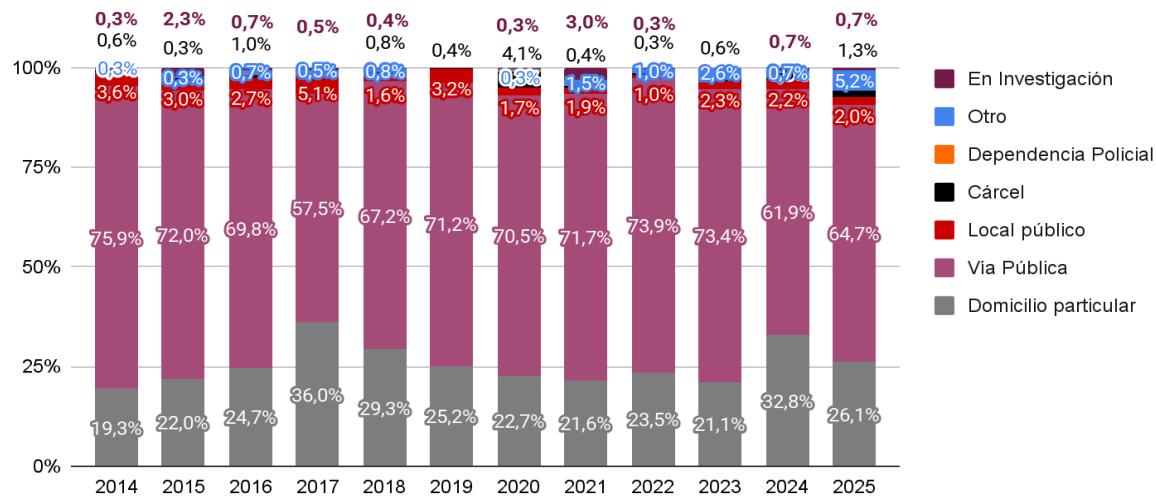
Al considerar las cantidades en el departamento Rosario, se puede visualizar que el número de varones es el segundo más bajo desde 2014, luego de 2024. Por otro lado, el número de mujeres muertas es igual a la de enero-septiembre de 2024; todas víctimas cis en el primer caso y 11 mujeres cis y una mujer trans en 2025. Se trata de las cantidades más contenidas desde 2014.

**Gráfico 15.** Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).



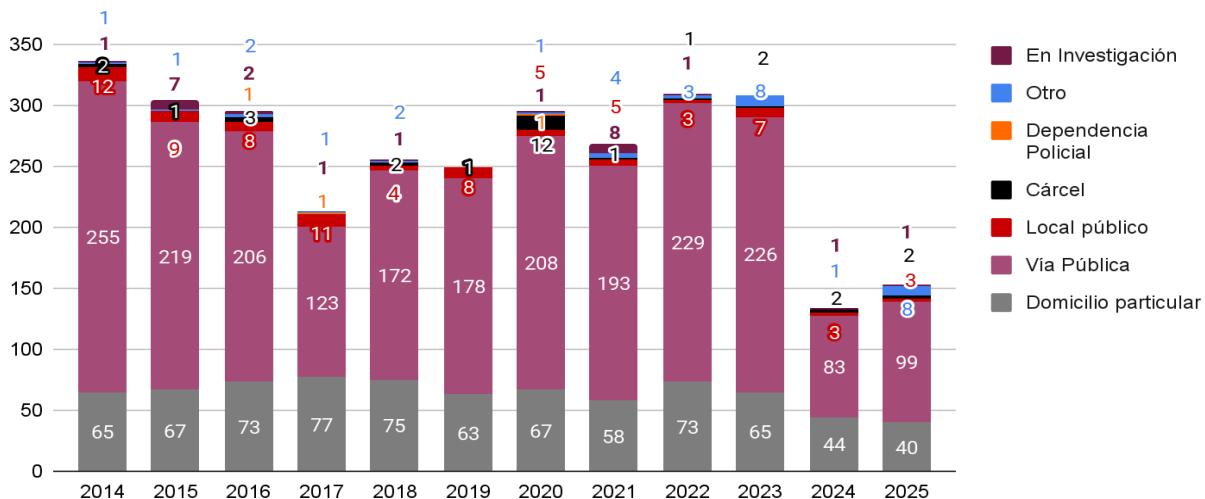
Respecto de la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, en todo el territorio provincial poco más de seis de cada diez tuvieron lugar en la vía pública durante los nueve primeros meses de 2025. En esta composición cobra más presencia la categoría domicilio particular, alcanzando a uno de cada cuatro casos. En relación con toda la serie temporal, la proporción de hechos en la vía pública es la tercera más baja de toda la serie, solo por encima de 2017 y 2024.

**Gráfico 16.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



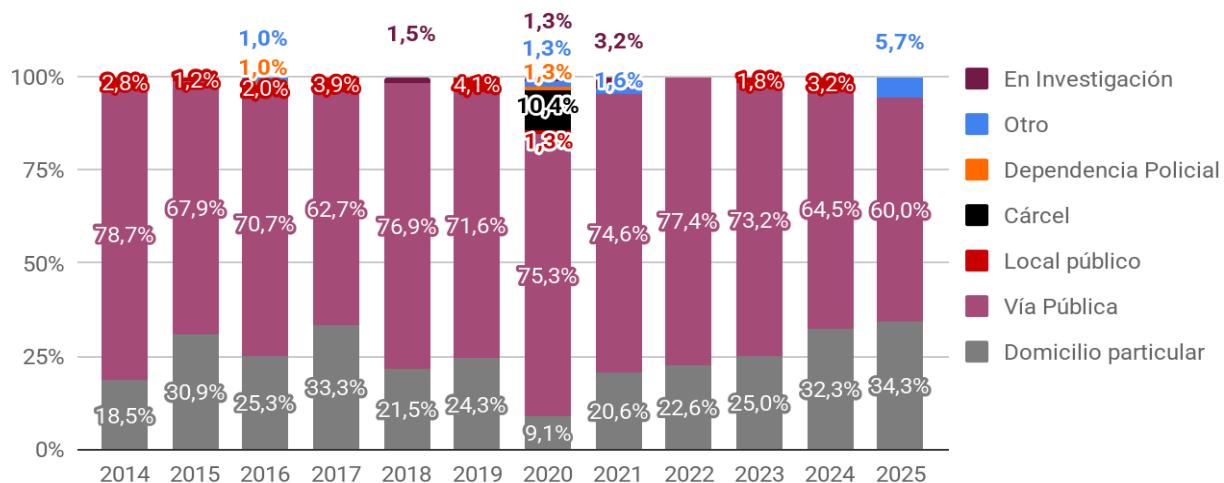
En términos de cantidades, puede observarse que el período de enero-septiembre de 2025 el número de víctimas en la vía pública es el segundo más bajo de toda la serie, después de 2024. Asimismo, los homicidios ocurridos en domicilios particulares registraron al momento el valor más bajo de todo el período.

**Gráfico 17.** Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



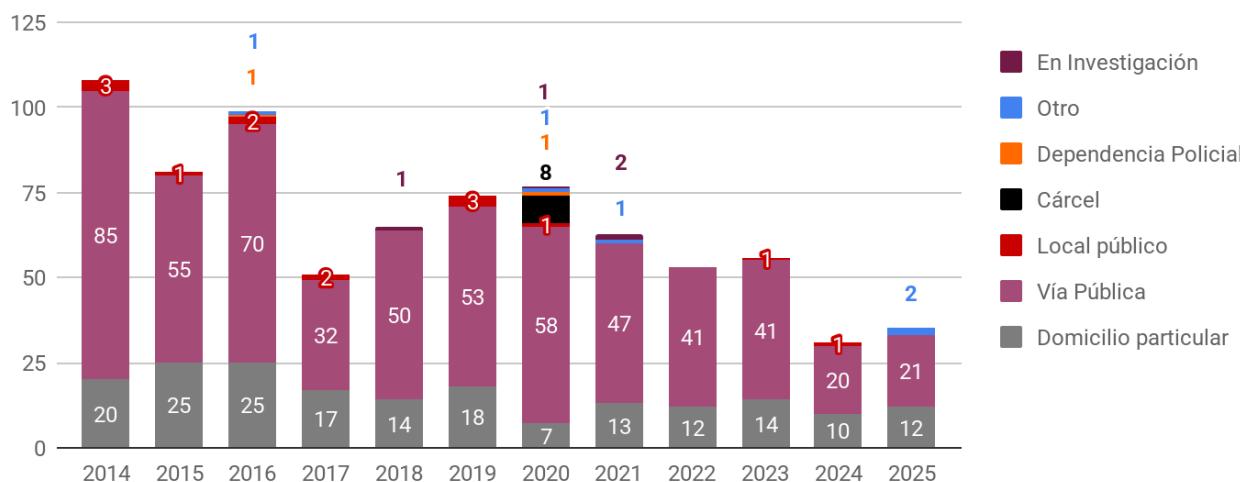
En el departamento La Capital, por su parte, en los primeros nueve meses de 2025, seis de cada diez homicidios fueron en la vía pública, siendo la proporción más baja de hechos ocurridos en este tipo de lugar de toda la serie analizada. Un tercio ocurrió en domicilios particulares, y es el valor más alto de toda la serie temporal.

**Gráfico 18.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2025).



La descripción de los números absolutos muestra, paralelamente, que en el departamento La Capital la cantidad de muertes violentas registradas en la vía pública en el periodo analizado es la segunda más baja desde 2014, luego de 2024. Los homicidios cometidos en domicilios particulares, por su parte, se encuentran en la línea promedio de los últimos cinco años.

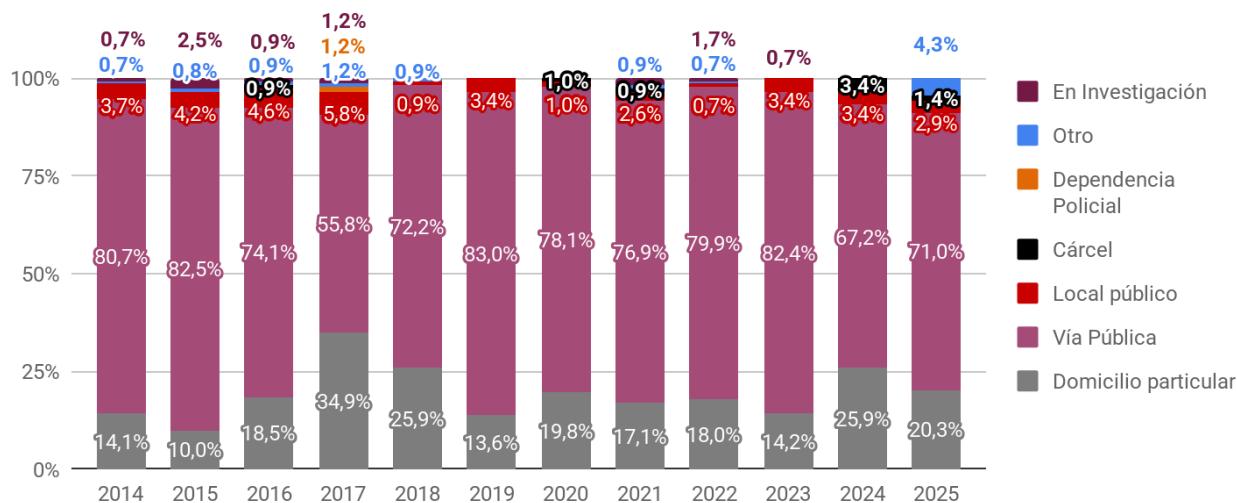
**Gráfico 19.** Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2025).



En el departamento Rosario, por otro lado, siete de cada diez homicidios registrados de enero a septiembre de 2025 fueron en la vía pública. Se trata del tercer porcentaje más bajo en toda la serie temporal, solo por encima del registro de 2017 y 2024. El porcentaje de

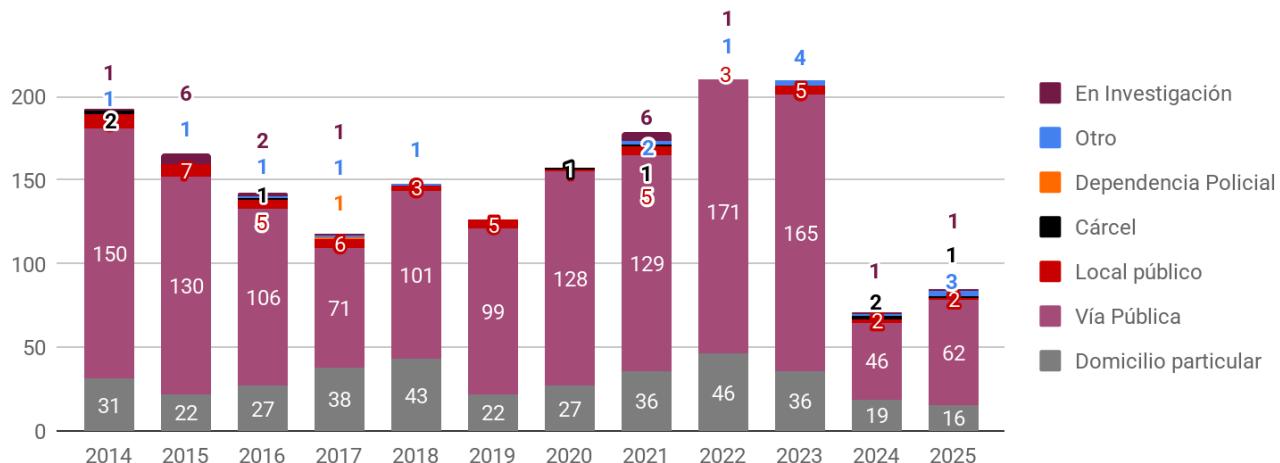
muertes en domicilios particulares, por su parte, se encuentra en línea con lo que sucede en todo el arco observado; alrededor de dos de cada diez casos ocurren en ese tipo de lugares.

**Gráfico 20.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).



Si se observan las cantidades, el registro de homicidios en la vía pública es el segundo más bajo de toda la serie temporal, solo por encima de 2024. Los casos que tuvieron lugar en domicilios particulares, por su parte, presentan el registro más bajo desde 2014.

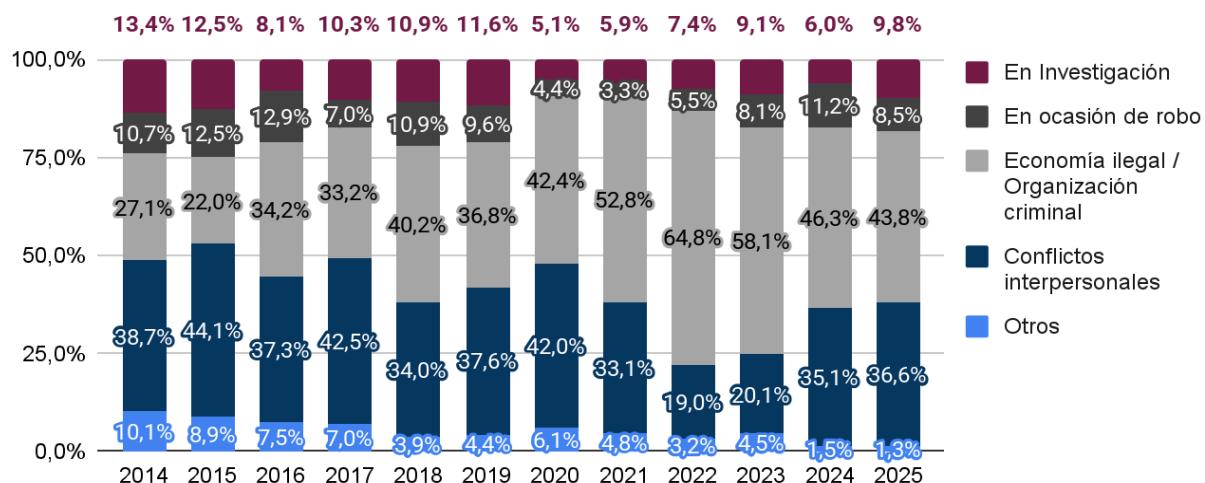
**Gráfico 21.** Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).



En cuanto a los **contextos en los que se inscriben los homicidios** ocurridos a nivel provincial durante el período enero-septiembre de 2025, se destaca que poco más de cuatro de cada diez casos estuvieron relacionados con economías ilegales u organizaciones criminales. Esta proporción es la más baja de los últimos cinco años.

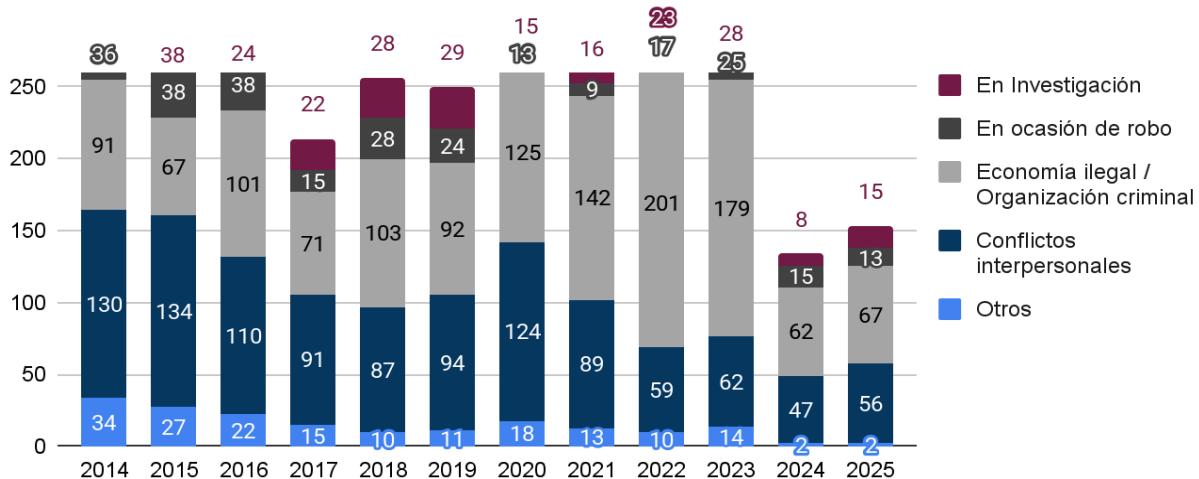
Por otra parte, casi cuatro de cada diez homicidios fueron asociados a conflictos interpersonales. Al comparar con el mismo período del año anterior, esta proporción se mantuvo estable, mostrando una variación mínima. Finalmente, menos de uno de cada diez de los homicidios ocurrieron en contexto de robo.

**Gráfico 22.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



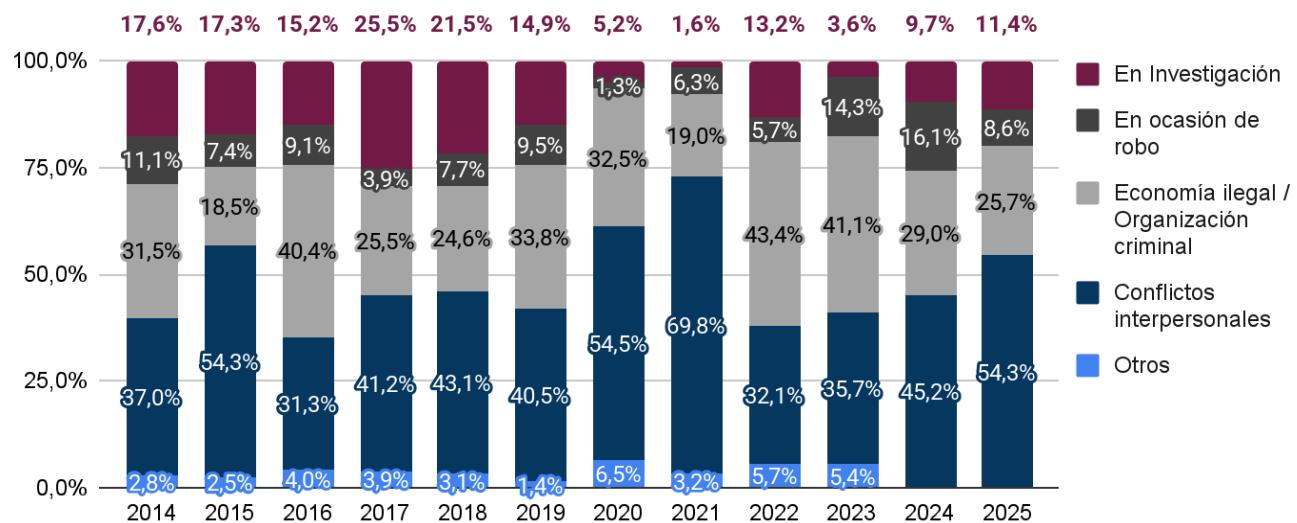
En términos absolutos, en los primeros nueve meses de 2025 la cantidad de víctimas en contextos de organizaciones criminales o economías ilegales se ubica dentro de los registros más bajos de toda la serie temporal, idéntico al de 2015 y por solo por encima del de 2024. La siguiente cantidad de este año se ubica en contextos de conflictos interpersonales y presenta el segundo registro más bajo de toda la serie temporal.

**Gráfico 23.** Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



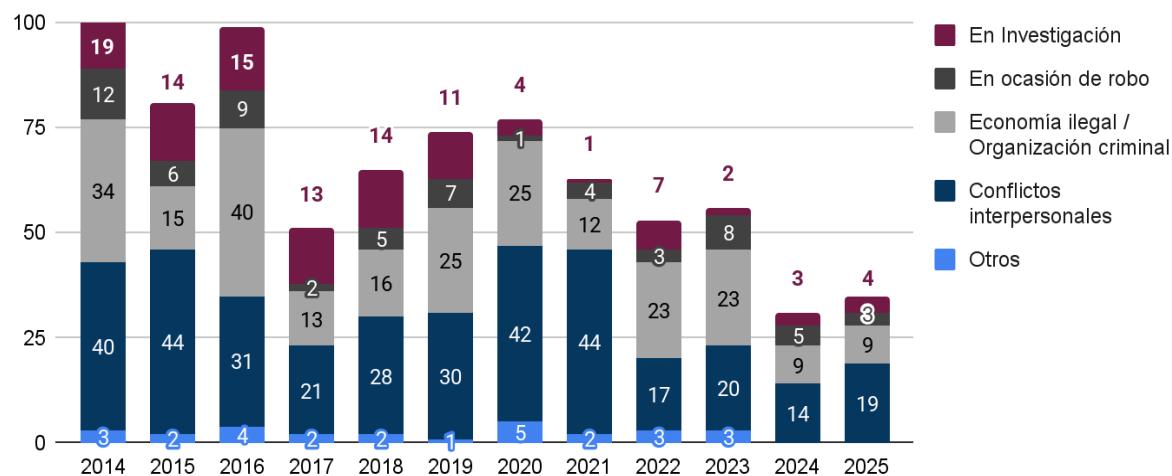
En el departamento La Capital, durante los meses transcurridos de 2025, los homicidios asociados a conflictos interpersonales concentran más de la mitad de los casos. Se trata de una proporción idéntica de la de 2015 y solo por debajo de la de 2020 y 2021. Por su parte, las muertes violentas ocurridas en el contexto de economías ilegales u organizaciones criminales registraron el porcentaje más bajo de los últimos cuatro años.

**Gráfico 24.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2025).



En cuanto a las cantidades absolutas, la mayoría de los homicidios que tuvieron lugar durante los meses transcurridos de 2025 fueron en contexto de conflictos interpersonales. Se trata, no obstante, de uno de los tres registros más bajos de toda la serie. Por su parte, las muertes vinculadas a economías ilegales u organizaciones criminales presentan exactamente el mismo número que el mismo período del año pasado, ambos posicionándose como el registro más bajo de todo el arco temporal.

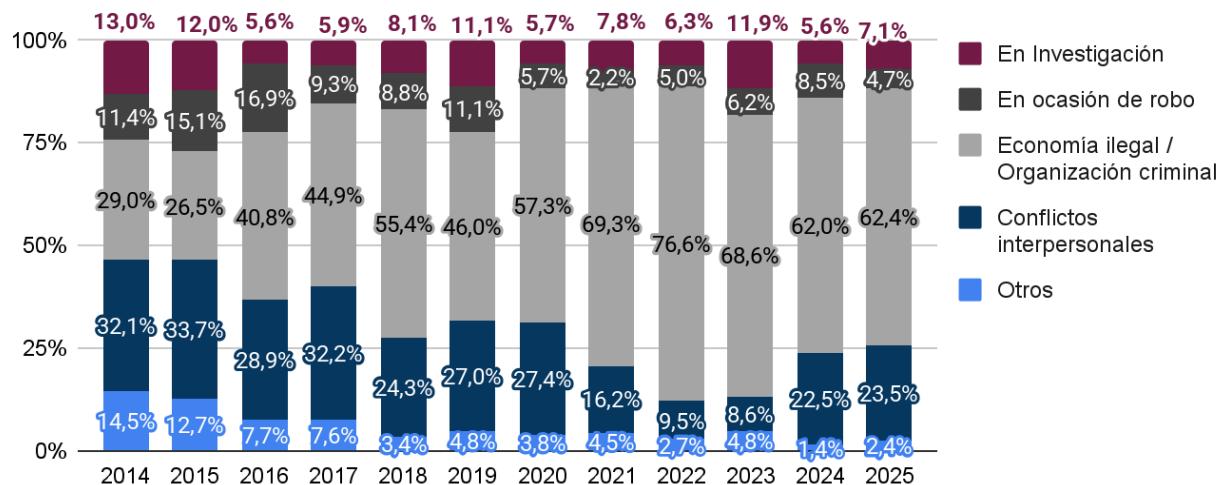
**Gráfico 25.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2025).



Durante los primeros nueve meses de 2025 en el departamento Rosario los homicidios vinculados a economías ilegales representaron la mayor proporción, con poco más de seis de cada diez casos. Este valor es casi idéntico al registrado en el mismo período de 2024. En lo que refiere a los contextos de conflictos interpersonales, representan poco más de dos de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar este año.

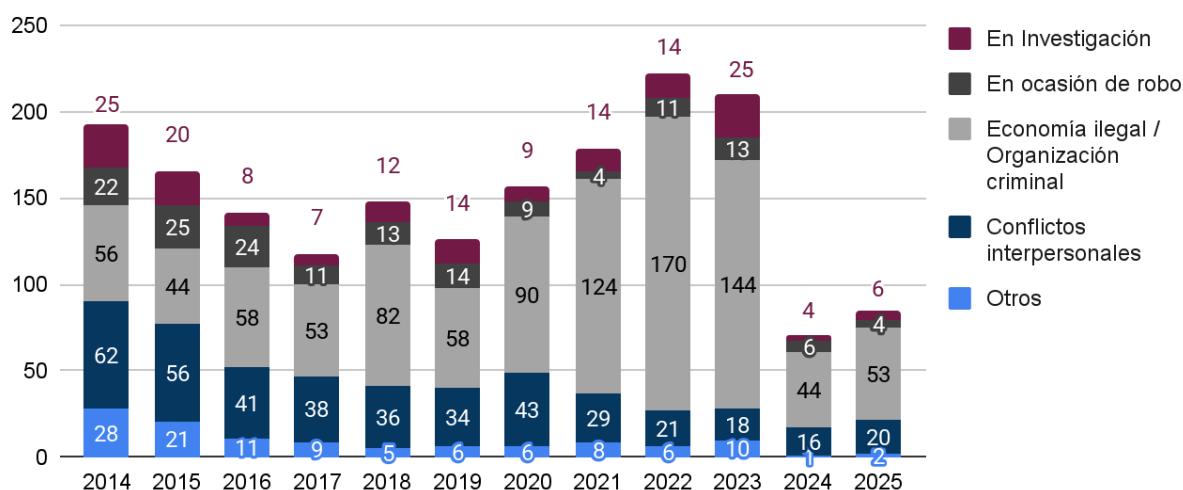
Por otro lado, los homicidios ocurridos en contexto de robo registraron una proporción menor al 5%, en concordancia con lo que ocurre desde el año 2020, que la presencia relativa de este fenómeno no supera el 10%.

**Gráfico 26.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).



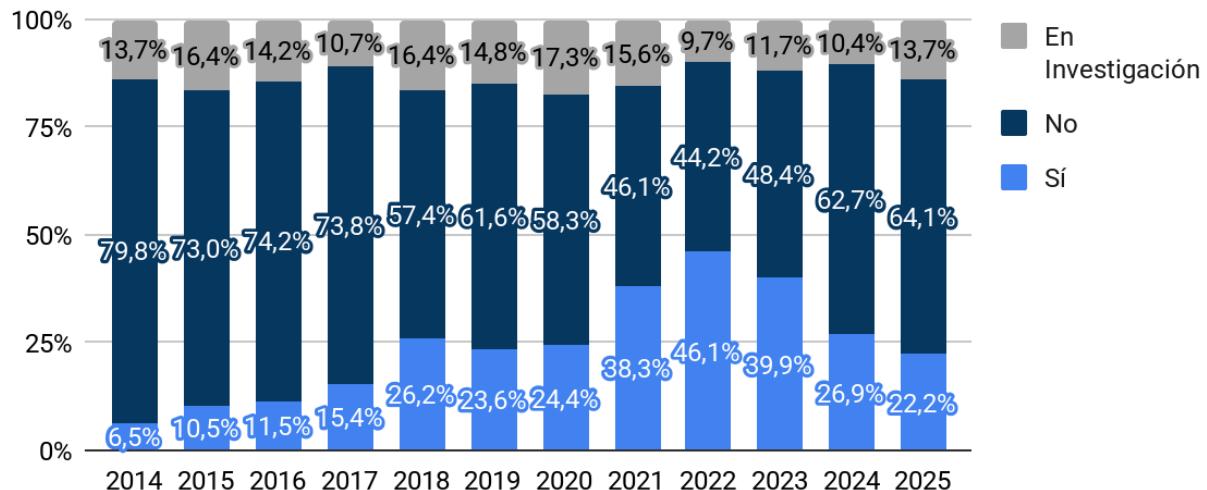
Al analizar las cantidades absolutas se advierte que el número para 2025 los homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales se ubica entre los más bajos de toda la serie temporal analizada. En lo que refiere a los homicidios en contextos de conflictos interpersonales, se registraron cuatro casos más que en igual período en 2024. La cantidad de homicidios que ocurrieron en ocasión de robo constituye, junto con el año 2021, la más baja de toda la serie analizada.

**Gráfico 27.** Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).



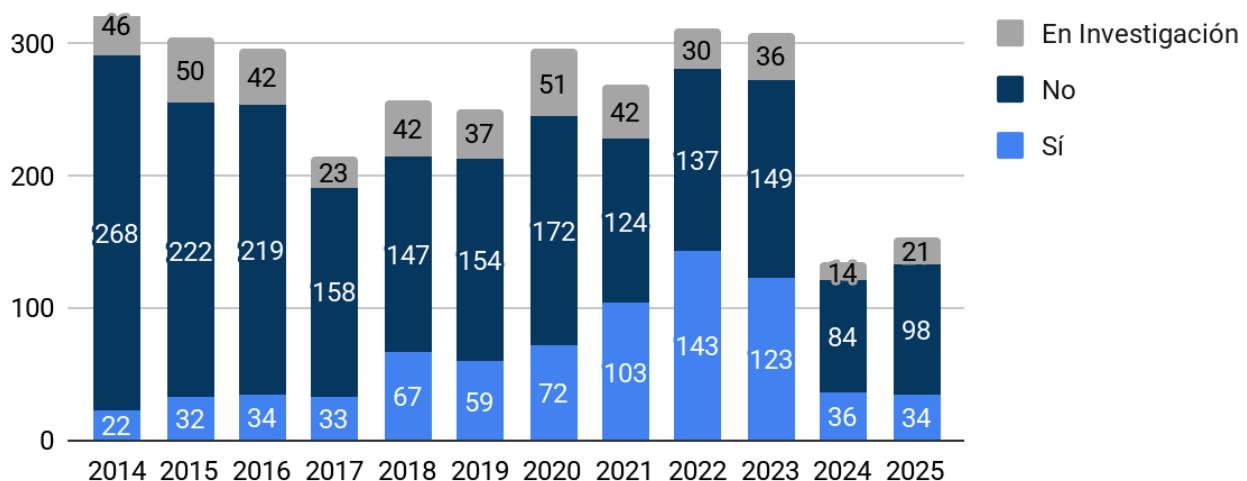
Finalmente, en la provincia de Santa Fe, en dos de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar durante los primeros nueve meses de 2025 se detectó la existencia de un **mandato o pacto previo**. Esta proporción es la menor registrada desde 2017, muestra una ligera baja respecto a 2024 y se ubica 24 puntos porcentuales por debajo del máximo de 2022.

**Gráfico 28.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



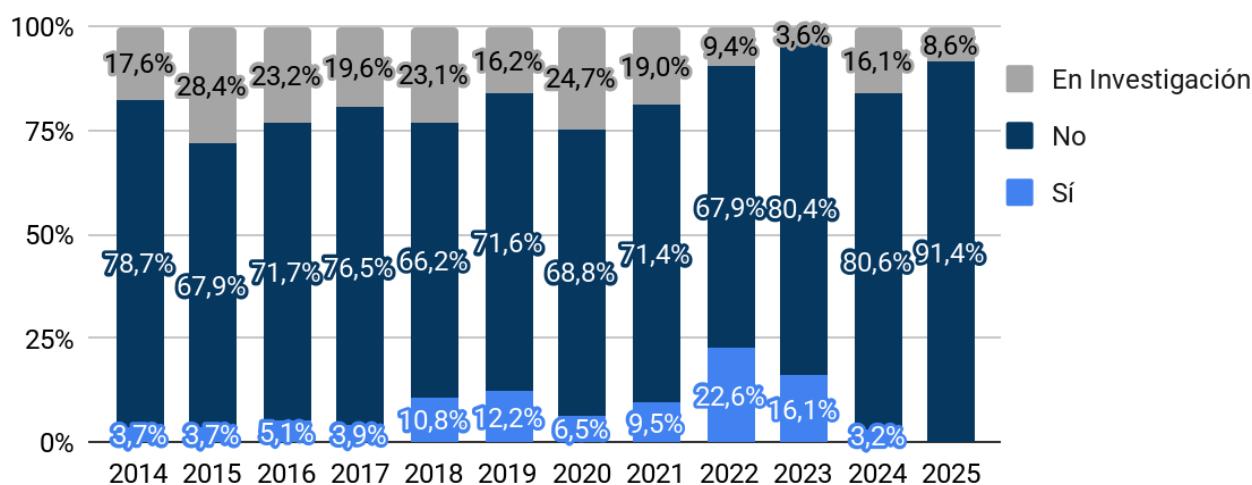
En cuanto a la cantidad de casos en los que se ha detectado algún elemento de mandato o pacto previo en la provincia, se observó un descenso de dos casos en comparación con el mismo periodo de 2024. Este registro continúa ubicado entre los más bajos de toda la serie temporal y se aleja significativamente de las cifras más elevadas reportadas entre 2020 y 2023.

**Gráfico 29.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Septiembre (2014-2025).



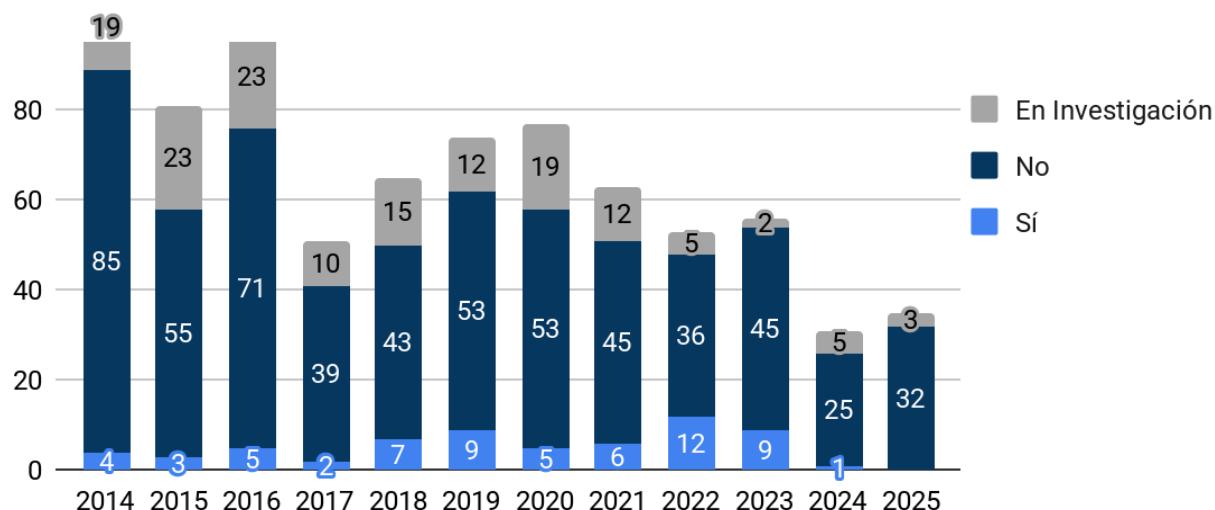
En el departamento La Capital, por su parte, no se encontró ningún caso que presente elementos de mandato o pacto previo durante los primeros nueve meses de 2025. Este es un escenario que ha estado en descenso desde el año 2022.

**Gráfico 30.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2025).



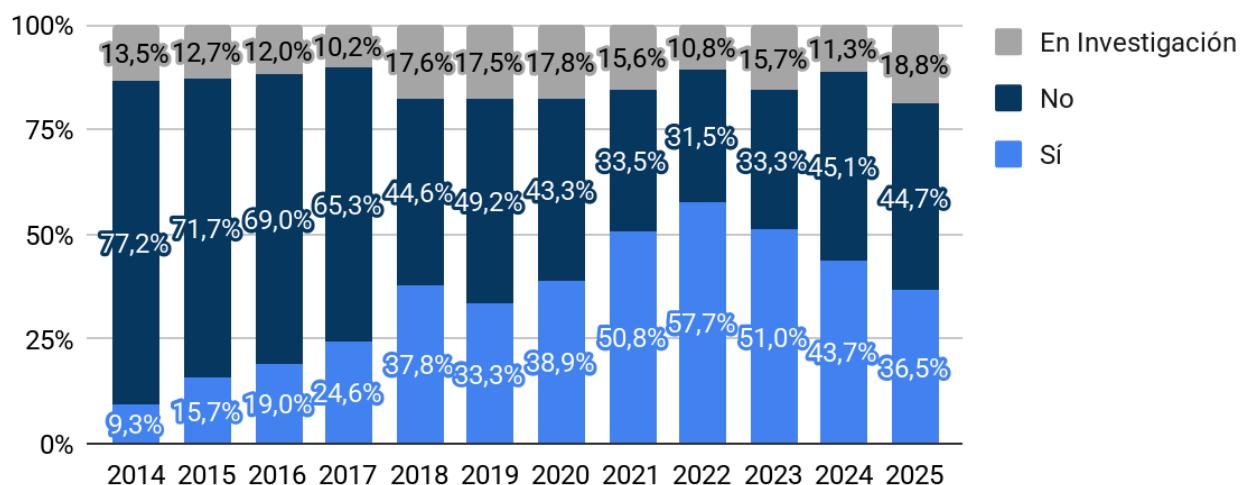
Como se mencionó anteriormente, puede observarse que esta característica no se registró en ninguno de los homicidios que tuvieron lugar en La Capital en los nueve meses transcurridos del año.

**Gráfico 31.** Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Septiembre (2014-2025).



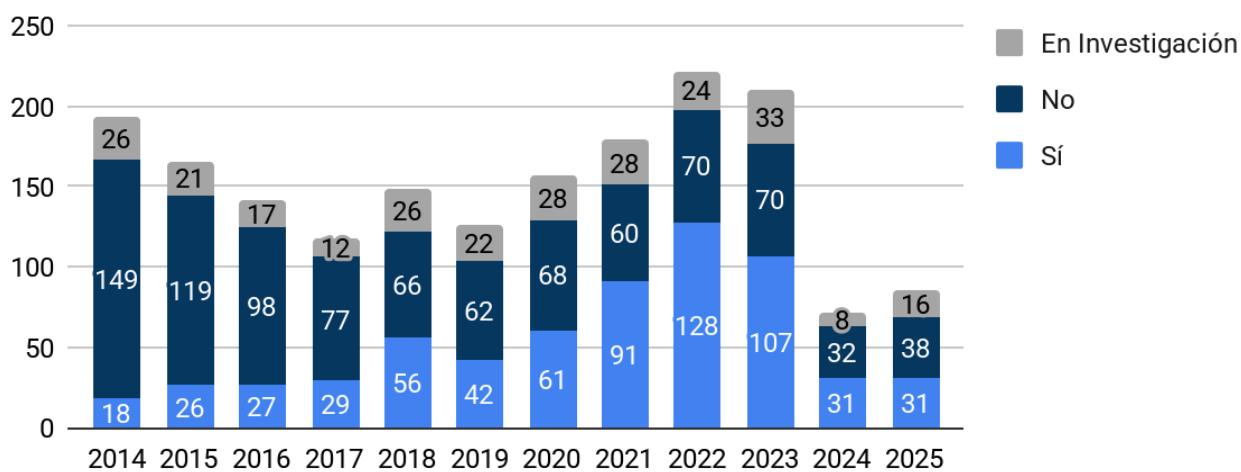
En el departamento Rosario, la existencia de mandato o pacto previo se detectó en poco más de un tercio de los homicidios ocurridos durante los primeros nueve meses de 2025. Esta proporción marca la menor presencia relativa de este fenómeno en los últimos cinco años y un descenso respecto a 2024 -aunque es mayor el porcentaje de casos que se encuentran en investigación.

**Gráfico 32.** Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).



En 2025 la cantidad de víctimas de homicidios por mandato o pacto previo es idéntica a la observada para 2024. Este número se encuentra entre los más contenidos de la serie histórica y se ubica lejos de las cifras más elevadas reportadas entre 2018 y 2023.

**Gráfico 33.** Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Septiembre (2014-2025).

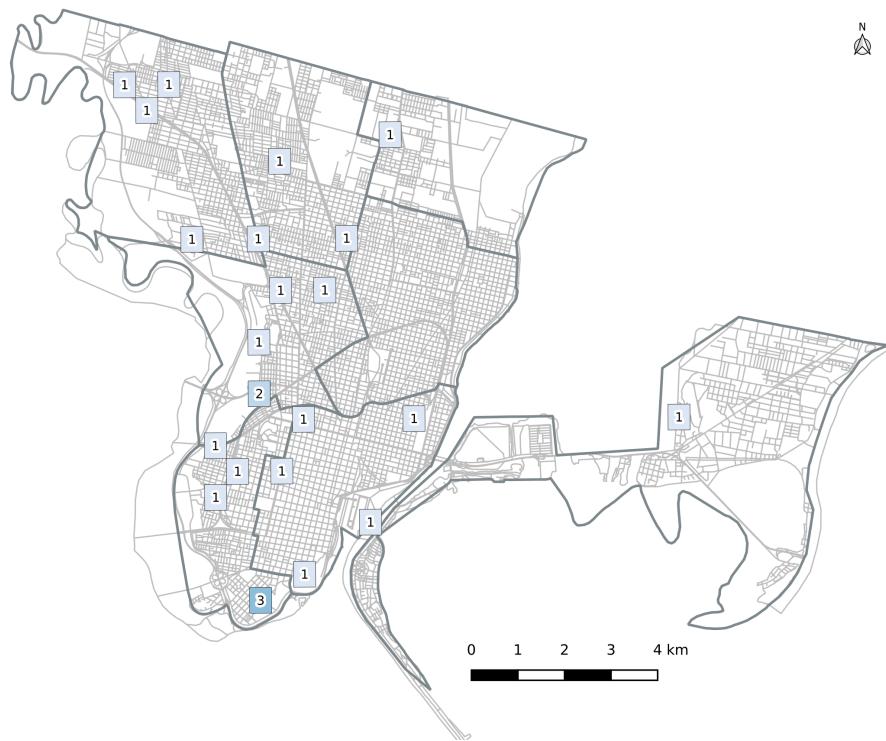


En los siguientes mapas, representados mediante puntos y mallas, se visualiza la distribución espacial de los homicidios en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante los nueve meses transcurridos de 2025. El mapa de mallas permite una visualización más precisa de las áreas del territorio en las que se concentra más de un homicidio y muestra la correspondiente cantidad de hechos que tuvieron lugar en ese espacio.

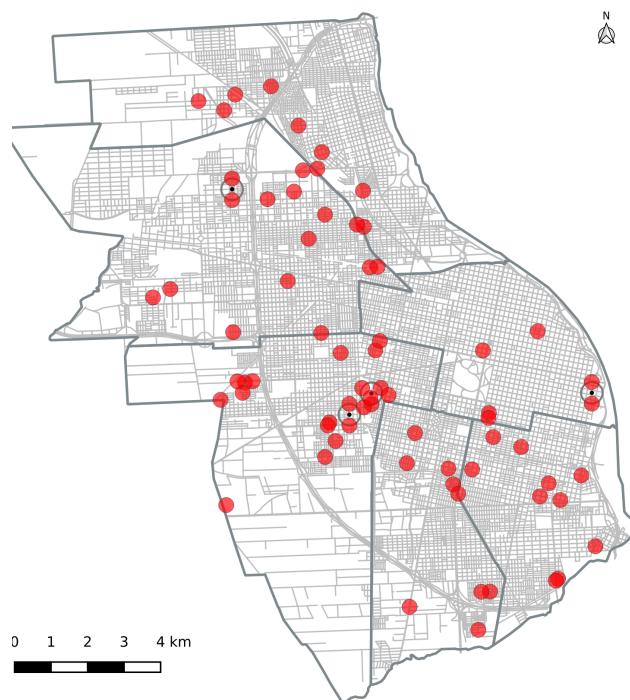
**Mapa 2.** Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Septiembre de 2025.



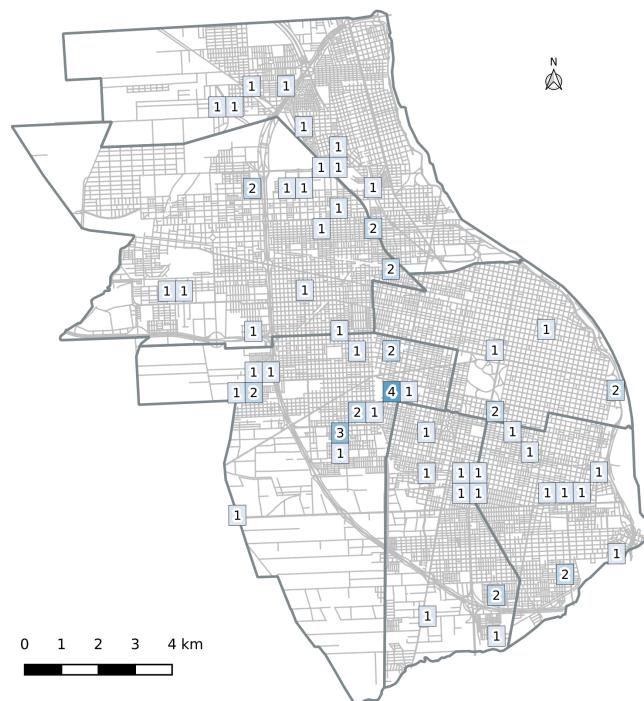
**Mapa 3.** Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Septiembre de 2025.



**Mapa 4.** Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Septiembre de 2025.



**Mapa 5.** Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Septiembre de 2025.



## **Anexo: Consideraciones Generales y Metodológicas**

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2024. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de **"homicidios"** se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos se toma el momento y lugar del hallazgo.

Con el fin de estandarizar la cantidad de homicidios en cada jurisdicción de acuerdo a los tamaños poblacionales de las mismas, en el presente informe anual se presentan las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes. Para todos los casos se utilizaron las proyecciones poblacionales elaboradas por el Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe (IPEC) a partir de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) en el año 2010.

En lo que respecta a las tasas de homicidios cada 100 mil habitantes, corresponden una serie de aclaraciones y reflexiones. En primer lugar, aun cuando la mesa interinstitucional que elabora el presente documento sostiene la decisión de elaborar información con perspectiva de género, las proyecciones poblacionales disponibles responden al binomio mujer - varón, por lo que resulta imposible calcular la tasa de homicidios para la población trans/travesti, dado que no se cuenta con estimaciones del tamaño de dicho grupo. Para los años en donde se registraron homicidios de personas

pertenecientes a este colectivo, estas víctimas no fueron consideradas para el cálculo de las tasas. En segundo lugar, para los departamentos con poblaciones muy pequeñas, se recomienda cautela en la lectura de las tasas y las interpretaciones que se elaboren a partir de ellas debido a la inestabilidad de dicho indicador: un pequeño cambio en la cantidad de homicidios, o un único caso en un año en particular, puede elevar de forma considerable el índice. Aún así, con fines descriptivos y comparativos se presentan las tasas para todos los departamentos que registraron al menos un homicidio durante el 2024. En tercer y último lugar, resulta necesario también observar con cautela las estimaciones de la población, ya que estas provienen del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 y con proyecciones realizadas desde ese entonces para el presente año. Si bien ya se encuentran publicadas las poblaciones según la información recabada en el Censo del año 2022, no existen aún datos oficiales que rectifiquen las proyecciones; por lo que metodológicamente corresponde seguir utilizando las realizadas a partir del Censo 2010.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.